

CONCHALI, - 3 OCT 2018

DECRETO EXENTO N° 1081,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.479 de 26.12.17, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2018; Decreto Exento N° 01 de 02.01.18, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2018; Decreto Exento N° 227 del 28.02.18 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 01/18; Memorándum N° 312 de 24.05.18, de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 05.06.18; Decreto Exento N° 547 del 05.06.18 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 02/18; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 01.08.18; Decreto Exento N° 759 del 02.08.18 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 03/18; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 01.08.18; Decreto Exento N° 763 del 03.08.18 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 04/18; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 01.08.18; Decreto Exento N° 766 del 06.08.18 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 05/18; Memorándum N° 459 del 31.07.18 del Director de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión del 08.08.18; Decreto Exento N° 791 del 10.08.18 que aprobó Modificación Presupuestaria 06/18; Memorándum N° 483 del 14.08.18 de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión del 21.08.18; Decreto Exento N° 832 del 21.08.18 que aprobó Modificación Presupuestaria 07/18; Memorándum N° 500 del 21.08.18 del Director de SECPLA; ORD: N° 281 del 09.07.18 de CORESAM, Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión del 28.08.18; Decreto Exento N° 958 del 28.08.18 que aprobó Modificación Presupuestaria 08/18; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión del 28.08.18; Decreto Exento N° 966 del 29.08.18, Memorándum N° 543-A, del 11.09.18 del Director de SECPLA; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo en sesión del 02.10.18; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 11/2018, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchali					02 de octubre de 2018				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 11				
					(M\$)				
Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
AUMENTA INGRESOS					236.360				
03	01	002	003	001	Derechos de Aseo Domiciliario	74.000	33.000	107.000	1
03	01	002	003	004	Generadores excedentarios de residuos sólidos	67.380	12.000	79.380	1
03	01	003	003		Propaganda	215.509	36.000	251.509	1
03	01	003	999		Otros	123.100	16.000	139.100	1
03	03	001			Anticipo Impuesto Territorial	529.000	29.000	558.000	2
03	03	002			Saldo Impuesto Territorial	600.000	60.000	660.000	3
05	03	002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	384.400	13.450	397.850	4
08	02	006			RMTNP-De otros Municipios	218.000	20.000	238.000	5
08	04	001			Arancel al RMTNP	32.100	5.000	37.100	6
08	99	001	001		Recuperación por Daños a Bienes Municipales	-	10.510	10.510	7
	03	002	002		Programa Mejoramiento de Barrios	32.000	1.400	33.400	8
AUMENTA GASTOS					569.410				



21	03	001		Honorarios a suma alzada personas naturales	150 000	1 400	151.400	8
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	173 646	191.250	364 896	16
22	02	002	002	Ropa de Trabajo	22 969	3 000	25 969	27
22	03	002		Para maquinaria y equipos	10 300	1 800	12.100	27
22	04	001		Materiales de oficina	46 500	4 500	51.000	9
22	04	003	001	Cargas de extintores	536	2 000	2 536	10
22	04	003	002	Cloro piscina	665	2.000	2 665	10
22	04	004	001	Botiquin primeros auxilios	1 270	1.000	2 270	10
22	04	004	002	Para Programas de Higiene Ambiental (Fármacos)	18 300	5 000	23 300	9
22	04	004	003	AS-Productos Farmacéuticos	3 000	4.000	7 000	10
22	04	006	001	Para Programas de Higiene Ambiental (Raticidas y otros)	8.700	2.000	10 700	10
22	04	009	001	Papel para impresora	4 031	1 800	5 831	10
22	04	009	002	Cintas, cartuchos y tóner	31 515	15.000	46 515	10
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Vehículos	2 200	2.000	4 200	10
22	04	012		Otros materiales y útiles diversos	18 400	7 800	26 200	10
22	04	013		Equipos menores	400	300	700	10
22	04	014	001	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	10 500	2.000	12 500	10
22	05	002	001	Agua Dependencias Municipales	79 050	25.000	104 050	11
22	05	002	002	Agua áreas verdes	77.950	45.500	123 450	12
22	05	006		Telefonia Celular	13 097	17.000	30.097	13
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7 000	43.000	50.000	14
22	07	001		Servicios de Publicidad	22 000	1.000	23 000	9
22	08	001	001	Aseo Dependencias Municipales	123 000	4.000	127 000	15
22	09	002		Arriendo de Edificios	4 000	4.000	8.000	9
22	09	003	001	Arriendo de Vehiculos (Atenas)	108 830	6.000	114.830	17
22	09	003	002	Arriendo de Vehiculos (Petric)	210 000	32.000	242 000	18
22	08	999	006	Otros Servicios Generales	237 100	71.600	308 700	27
22	09	004		Arriendo de Mobiliario y otros	3.000	2.000	5.000	9
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	12 315	3.000	15 315	27
22	11	001		Estudios e Investigaciones	600	5.000	5 600	19
22	12	002		Gastos menores	33 300	3.000	36 300	10
22	04	014	001	Uso Municipal-Productos caucho y plástico	10 500	6.300	16 800	27
24	03	100		A otras municipalidades	165 000	20.000	185.000	20
26	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	80 000	4 500	84 500	21
26	04	001		Arancel al RMTNP	22 200	5.000	27 200	22
29	02	002	002	Asistencia Social-Viviendas de Emergencia	15 000	6.000	21 000	10
29	05	999		Otras	71 891	10.510	82 401	23
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	75 568	6.000	81 568	24
31	02	002	001	Saneamiento Sanitario Julio Montt Salamanca	32.000	1.400	33 400	25
31	02	004	003	Parques y jardines	45 001	750	45 751	27

DISMINUYE GASTOS

333.050



22	02	002	002	Ropa de trabajo	25.469	8.000	17.469	26
22	02	003	001	Calzado institucional	3.000	2.000	1.000	26
22	08	003	003	Servicios de mantención de jardines	500.000	322.050	177.950	28
24	01	008		Premios y otros	1.000	1.000	-	26

- Notas:
- 1 Aumento de presupuesto de acuerdo a proyección a diciembre 2018
 - 2 Aumento de presupuesto de acuerdo a Programación de Anticipos de la Subdere para el presente ejercicio
 - 3 Aumento de presupuesto por mayores ingresos estimados para el presente ejercicio (Año 2017 ingresos por MMS 667)
 - 4 Aumenta presupuesto por Transferencia SUBDERE para financiar Programa "Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía", RE N° 8558/218, Plan Mascota Protegida RE N° 8741/2018 y Contratación de Médico Veterinario, RE N° 9812/2018
 - 5 Aumenta presupuesto para financiar trasferencias a otros municipios, correspondientes a multas TAG, recaudadas por Conchali
 - 6 Aumenta presupuesto para transferir arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas, administrado por el Servicio de Registro Civil
 - 7 Aumenta presupuesto por indemnización de siniestro Camioneta Mitsubishi
 - 8 Aumenta presupuesto por Transferencia de recursos SUBDERE para financiar pago profesional
 - 9 Aumenta presupuesto de acuerdo a Programa SUBDERE de Nota 4, en materiales de oficina, gastos de zoonosis y publicidad. La cuenta materiales de oficina contempla M\$ 4,300 para cubrir necesidades propias de la gestión por el cuatrimestre sep/dic 2018
 - 10 Aumenta presupuesto para cubrir necesidades del último cuatrimestre del ejercicio presupuestario
 - 11 Aumenta presupuesto para cubrir necesidades del último cuatrimestre del ejercicio presupuestario
 - 12 aumenta presupuesto para cubrir mayor valor generado por la mantención de áreas verdes gestionada por el municipio
 - 13 Aumenta presupuesto para pagar contrato Telefonía Móvil de octubre 2016 a diciembre 2018, por facturación no ajustada a contrato Movistar
 - 14 Aumenta presupuesto para contratación obras de reparación sector siniestrado
 - 15 Aumenta presupuesto, para cubrir eventual aumento de valor licitado a partir de noviembre por servicio de aseo dependencias municipales
 - 16 Aumenta presupuesto para pago de honorarios a médico veterinario de acuerdo a ingresos de nota 4 y Personal Cuadrilla Áreas Verdes
 - 17 Aumenta presupuesto por aumento de flota de vehículos menores contratada
 - 18 Aumenta presupuesto por trato directo de flota mayor
 - 19 Aumenta presupuesto para la contratación de estudio relativo a construcción Edificio Municipal
 - 20 Aumenta presupuesto para transferir recursos recaudados por cuenta de otros municipios de nota 5
 - 21 Aumenta presupuesto para pagar indemnización, Causa RIT C-2232-2017 Caratulada "Mora con Municipalidad de Conchali".
 - 22 Aumenta presupuesto para transferir al Servicio de Registro Civil ingresos recaudados por arancel de multas, de acuerdo a nota 6
 - 23 Aumenta presupuesto para adquisición de activos no financieros necesarios para las oficinas municipales
 - 24 Aumenta presupuesto para adquisición de scanner para la DOM
 - 25 Aumenta presupuesto para pagos profesional de acuerdo a nota 8
 - 26 Disminuye presupuesto por reasignación de recursos
 - 27 Aumenta gastos para mantención de áreas verdes ejecutadas por el municipio para octubre a diciembre 2018
 - 28 Disminuye presupuesto para solventar gastos de mantención de áreas verdes por los meses de octubre a diciembre 2018

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2018.

TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/ycm.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

02 de Octubre 2018

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de HaciendaModificación Presupuestaria N° 11
(M\$)Presupuesto
VigenteModificación
PropuestaPresupuesto
Modificado

Subt. Item Asig. Sub

AUMENTA INGRESOS

236.360

Subt.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
				Derechos de Aseo Domiciliario	74.000	33.000	107.000	1
03	01	002	003	001	67.380	12.000	79.380	1
03	01	002	003	004	215.509	36.000	251.509	1
03	01	003	003		123.100	16.000	139.100	1
03	01	003	999		529.000	29.000	558.000	2
03	03	001			600.000	60.000	660.000	3
03	03	002			384.400	13.450	397.850	4
05	03	002	999		216.000	20.000	236.000	5
08	02	006			32.100	5.000	37.100	6
08	04	001			-	10.610	10.610	7
08	99	001	001		32.000	1.400	33.400	8
13	03	002	002					

AUMENTA GASTOS

569.410

Subt.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
				Honorarios a suma alzada personas naturales	150.000	1.400	151.400	8
21	03	001			173.648	191.250	364.898	16
21	04	004			22.969	3.000	25.969	27
22	02	002	002		10.300	1.800	12.100	27
22	03	002			46.500	4.500	51.000	9
22	04	001			536	2.000	2.536	10
22	04	003	001		865	2.000	2.865	10
22	04	003	002		1.270	1.000	2.270	10
22	04	004	001		16.300	6.000	23.300	9
22	04	004	002		3.000	4.000	7.000	10
22	04	004	003		8.700	2.000	10.700	10
22	04	006	001		4.031	1.800	5.831	10
22	04	008	001		31.615	15.000	46.615	10
22	04	009	002		2.200	2.000	4.200	10
22	04	011			18.400	7.800	26.200	10
22	04	012			400	300	700	10
22	04	013			10.600	2.000	12.600	10
22	04	014	001		79.050	25.000	104.050	11
22	05	002	001		77.850	45.500	123.350	12
22	05	002	002		13.097	17.000	30.097	13
22	05	006			7.000	43.000	50.000	14
22	06	001			22.000	1.000	23.000	9
22	07	001			123.000	4.000	127.000	15
22	08	001	001		4.000	4.000	8.000	9
22	09	002			108.630	8.000	114.630	17
22	09	003	001		210.000	32.000	242.000	18
22	09	003	002		297.100	71.800	368.900	27
22	09	999	006		3.000	2.000	5.000	9
22	09	004			12.315	3.000	15.315	27
22	10	002			600	6.000	6.600	19
22	11	001			33.300	3.000	36.300	10
22	12	002			10.500	6.300	16.800	27
22	04	014	001		165.000	20.000	185.000	20
24	03	100			80.000	4.500	84.500	21
26	02				22.200	5.000	27.200	22
26	04	001			15.000	6.000	21.000	10
29	02	002	002		71.391	10.510	82.401	23
29	05	990			75.568	6.000	81.568	24
29	06	001			32.000	1.400	33.400	25
31	02	002	001		45.001	750	45.751	27
31	02	004	003					

DISMINUYE GASTOS

333.050

22	02	002	002	Ropa de trabajo	25.469	8.000	17.469	26
22	02	003	001	Calzado institucional	3.000	2.000	1.000	26
22	08	003	003	Servicios de mantencion de jardines	500.000	322.050	177.950	28
24	01	008		Premios y otros	1.000	1.000	-	26

Notas:

- 1 Aumento de presupuesto de acuerdo a proyección a diciembre 2018
- 2 Aumento de presupuesto de acuerdo a Programación de Anticipos de la Subdere para el presente ejercicio
- 3 Aumento de presupuesto por mayores ingresos estimados para el presente ejercicio (Año 2017 ingresos por MMS 667)
- 4 Aumenta presupuesto por Transferencia SUBDERE para financiar Programa "Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía", RE N° 8558/2018, Plan Mascota Protegida RE N° 8741/2018 y Contratación de Médico Veterinario, RE N° 9812/2018
- 5 Aumenta presupuesto para financiar trasferencias a otros municipios, correspondientes a multas TAG, recaudadas por Conchali
- 6 Aumenta presupuesto para transferir arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas, administrado por el Servicio de Registro Civil
- 7 Aumenta presupuesto por indemnización de siniestro Camioneta Mitsubishi
- 8 Aumenta presupuesto por Transferencia de recursos SUBDERE para financiar pago profesional
- 9 Aumenta presupuesto de acuerdo a Programa SUBDERE de Nota 4, en materiales de oficina, gastos de zoonosis y publicidad. La cuenta materiales de oficina contempla M\$ 4.300 para cubrir necesidades propias de la gestión por el cuatrimestre sep/dic: 2018
- 10 Aumenta presupuesto para cubrir necesidades del último cuatrimestre del ejercicio presupuestario
- 11 Aumenta presupuesto para cubrir necesidades del último cuatrimestre del ejercicio presupuestario
- 12 aumenta presupuesto para cubrir mayor valor generado por la mantención de áreas verdes gestionada por el municipio
- 13 Aumenta presupuesto para pagar contrato Telefonía Móvil de octubre 2016 a diciembre 2018, por facturación no ajustada a contrato Movistar
- 14 Aumenta presupuesto para contratación obras de reparación sector siniestrado
- 15 Aumenta presupuesto, para cubrir eventual aumento de valor licitado a partir de noviembre por servicio de aseo dependencias municipales
- 16 Aumenta presupuesto para pago de honorarios a médico veterinario de acuerdo a ingresos de nota 4
- 17 Aumenta presupuesto por aumento de flota de vehículos menores contratada
- 18 Aumenta presupuesto por trato directo de flota mayor
- 19 Aumenta presupuesto para la contratación de estudio relativo a construcción Edificio Municipal
- 20 Aumenta presupuesto para transferir recursos recaudados por cuenta de otros municipios de nota 5
- 21 Aumenta presupuesto para pagar indemnización, Causa RIT C-2232-2017 Caratulada "Mora con Municipalidad de Conchali".
- 22 Aumenta presupuesto para transferir al Servicio de Registro Civil ingresos recaudados por arancel de multas, de acuerdo a nota 6
- 23 Aumenta presupuesto para adquisición de activos no financieros necesarios para las oficinas municipales
- 24 Aumenta presupuesto para adquisición de scanner para la DOM
- 25 Aumenta presupuesto para pagos profesional de acuerdo a nota 8
- 26 Disminuye presupuesto por reasignación de recursos
- 27 Aumenta gastos para mantencion de áreas verdes ejecutadas por el municio para octubre a diciembre 2018
- 28 Disminuye presupuesto para solventar gastos de mantencion de áreas verdes por los meses de octubre a diciembre 2018



V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



V°B° CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 03 de octubre de 2018

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchali,
certifica que en Sesión Extraordinaria de fecha 02 de octubre de 2018, se aprobó por
unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 11.

DBF/ycm.